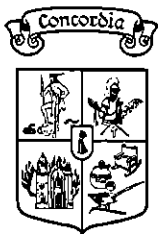


## VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA



MUNICIPIO DE CONCORDIA  
H. AYUNTAMIENTO

En la Ciudad de Concordia, Estado de Sinaloa; República Mexicana, en la Sala de Sesiones, Gral. "Domingo Rubí" del Palacio Municipal, y con fundamento en lo estipulado en los artículos 13, 25, 38 Fracción II, 40, 41, 52 Fracción III y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa; así como en lo dispuesto en los numerales 61, 62, 66 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de esta ciudad; se llevó a cabo la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, a los quince días del mes Diciembre del año dos mil diecisiete; presidida por el Profr. José Felipe Garzón López, Presidente Municipal de Concordia, Sinaloa; con la asistencia del Síndico Procurador, Teresita de Jesús Salazar Ramírez; y los Ciudadanos Regidores Néstor Alonso Camacho Álvarez, Andrea Cruz Delgado, José Eusebio Garzón Padilla, Nancy Yazmin Vilchis Rivera, Guadalupe Yoselin Ibargüen Molina, Juan de Dios Garay Velázquez, Martha Paredes Garzón y Oscar Zamudio Pérez, bajo el siguiente Orden del Día:

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaratoria de quórum legal e instalación de la sesión.
- III. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- IV. Lectura del acta de la sesión anterior para su aprobación, adición o corrección en su caso.
- V. Lectura de correspondencia recibida, acuerdos de trámite relativo y dictámenes.
- VI. Entrega del *Primer Informe de Gobierno*, por el Profr. José Felipe Garzón López, Presidente Municipal.
- VII. Asuntos generales.
- VIII. Clausura de la sesión.

El Presidente Municipal, Profr. José Felipe Garzón López, solicita al Secretario del Ayuntamiento, Profr. Luis Vizcarra Salazar, pase lista de asistencia, informando que hay quórum legal se instala la sesión siendo las diez horas con cincuenta y dos minutos.

El Presidente Municipal, Profr. José Felipe Garzón López, solicita al Secretario del Ayuntamiento, Profr. Luis Vizcarra Salazar, de lectura al punto número tres que es: Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad.

Pasando al punto número cuatro, el Presidente Municipal, Profr. José Felipe Garzón López, solicita al Secretario del Ayuntamiento, Profr. Luis Vizcarra Salazar, haga la lectura correspondiente del Acta de la Sesión anterior, y una vez concluida la lectura, se somete a votación el contenido de la misma, lo cual fue aprobado por unanimidad.

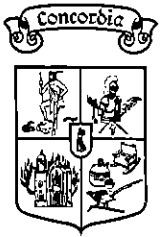
En seguimiento del orden del día, el Presidente Municipal, Profr. José Felipe Garzón López, pasa al punto número cinco que es: Lectura de correspondencia recibida, acuerdos de trámite relativo y dictámenes; solicitando al Secretario del Ayuntamiento, haga la lectura correspondiente; informando el Secretario que se recibió un documento firmado por el C. Manuel Salazar-Ramírez, quien solicita se le otorgue el derecho de pensión; toda vez que tiene 21 años laborando dentro de este H. Ayuntamiento de Concordia, Sinaloa; dicho asunto se turna a la Comisión de Trabajo y Previsión Social para su estudio y dictamen correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento, Profr. Luis Vizcarra Salazar, informa que se recibió un documento firmado por el C. Juan Sánchez Pasos, quien solicita se le expida título de propiedad, de un terreno cuya superficie total es de 198.40 (ciento noventa y ocho punto cuarenta)

GPe. Yoselin I.M.

Oscar Zamudio Pérez

Jose E. Garzon Padilla



MUNICIPIO DE CONCORDIA  
H. AYUNTAMIENTO

metros cuadrados; por lo cual dicho asunto se turna a la Comisión de Urbanismo y Obras Públicas para su estudio y dictamen correspondiente.-----

A continuación el Secretario del Ayuntamiento, Profr. Luis Vizcarra Salazar, indica que se recibió un documento firmado por los Operadores Comerciales de Ranchos e Industrias S.A. de C.V., quienes solicitan la reducción de áreas verdes para la ampliación de calles y lotes; dicho asunto se turna a la Comisión de Urbanismo y Obras Públicas para su estudio y dictamen correspondiente.-----

Posteriormente solicita la palabra el Regidor Néstor Alonso Camacho Álvarez, Presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social; y presenta un dictamen procedente para otorgar el derecho de Pensión por Viudez a la C. Rosa Berenice Rubio Ramos, ya que su esposo Gabriel Antonio Jara Hernández, falleció el día 22 de Octubre del presente año, y se desempeñaba como Sub Inspector, adscrito a la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, haciendo la lectura correspondiente; y una vez finalizada la lectura, hace la aclaración que el día de ayer la Comisión tuvo una reunión, en la cual estuvieron presente los tres Regidores que integran dicha Comisión, y en la próxima sesión saldrán otros dictámenes de la Dirección de Seguridad Pública; porque la Regidora Ana Lilia Brito Hidalgo, por cuestiones personales no pudo asistir el día de hoy; y por respeto a la Regidora decidieron no presentar dichos dictámenes hasta que estén presentes los tres integrantes, para que no haya ningún mal entendido.-----

El Presidente Municipal, Profr. José Felipe Garzón López, solicita al Secretario del Ayuntamiento, Profr. Luis Vizcarra Salazar, para que someta a votación el dictamen presentado por la Comisión de Trabajo y Previsión Social, el cual fue aprobado por unanimidad.-----

Pide la palabra el Regidor José Eusebio Garzón Padilla, Presidente de la Comisión de Gobernación, y presenta un dictamen favorable para realizar el cambio de domicilio del establecimiento con giro de Depósito de Cerveza, denominado "Los Arcos", con ubicación en Carretera a Tepuxta S/n, entre Ángel Flores y Prolongación Ángel Flores; al domicilio solicitado en Carretera Mazatlán-Durango S/n, Colonia Estadio, de esta Ciudad de Concordia, Sinaloa; haciendo la lectura correspondiente; y una vez concluida la lectura, se somete a votación dicho dictamen, el cual fue aprobado por mayoría, habiendo dos abstenciones por parte de los Regidores Juan de Dios Garay Velázquez y Martha Paredes Garzón.-----

El Presidente Municipal, Profr. José Felipe Garzón López, pasa al punto número seis que es: Entrega del Primer Informe de Gobierno, por el Profr. José Felipe Garzón López, Presidente Municipal; dando cumplimiento a la fracción III del artículo 38 de la Ley del Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa; donde dice que se tiene que rendir en la primera sesión ordinaria del mes de diciembre, un informe por escrito ante Cabildo sobre la situación que guarda la administración municipal; comentando que esa mañana comparece ante el pleno para entregar el resultado de un año de gestión, donde todos ellos han sido testigos del esfuerzo que han hecho para la construcción del Concordia que todos queremos; posteriormente hace entrega del mismo a la Síndica Procuradora, Profra. Teresita de Jesús Salazar Ramírez; y a los ciudadanos Regidores.-----

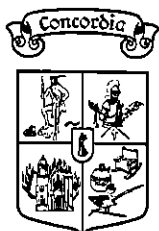
En seguimiento del orden del día, el Presidente Municipal, Profr. José Felipe Garzón López, pasa al punto número siete que es: Asuntos

Jose E. Garzon Padilla

Garzon

Gle. Yoshin I. M

Oscar Zamudio Perez



MUNICIPIO DE CONCORDIA  
H. AYUNTAMIENTO

Generales; comentando que el Secretario del Ayuntamiento, Profr. Luis Vizcarra Salazar; hará lectura a una solicitud recibida.-----

El Secretario del Ayuntamiento, Profr. Luis Vizcarra Salazar, da lectura a un oficio firmado por la C. María Elena Vizcarra Sánchez, Coordinadora de COMMUJER, en el cual hace del conocimiento que a través del Centro para el Desarrollo de las Mujeres del Municipio de Concordia, tienen como objetivo contribuir en el desarrollo integral de las mujeres a partir de la detección de sus intereses y necesidades específicas, promoviendo acciones coordinadas con actores estratégicos para impulsar su autonomía y autodeterminación; motivo por el cual hace entrega de la Agenda Ciudadana con perspectivas de género de este Municipio, la cual es un documento en el que se identificaron las necesidades y propuestas de las mujeres desde sus diversidades, mediante un diagnóstico que permitió destacar la importancia que dan las mujeres a sus necesidades, así como realizar un análisis cualitativo con perspectiva de género que permita delimitar la problemática a incluir en la agenda y las estrategias a implementar, y con ello contribuir a disminuir las brechas de género en este Municipio; y una vez concluida la lectura, el Presidente Municipal, Profr. José Felipe Garzón López, comenta que en ese mismo punto se permite darle la bienvenida a la Lic. Carla Alfaro Bailis, quien es la encargada del área de Proyectos Federales y representante de la Dra. Reyna Aracely Tirado, Directora General de ISMUJERES; de igual forma a la Lic. Edith Guadalupe Bejarano Lazcano, Coordinadora de los CDM (Centro de Desarrollo de las Mujeres); como también le da la bienvenida a la Psicóloga Karina Barraza, Encargada del Centro en el Municipio de Concordia; solicitándole a la Psicóloga, pase al frente para que dé una explicación a ese Cuerpo Colegiado de Cabildo, en qué consiste la Agenda Ciudadana, donde desarrollaron las actividades en el año 2017 por el Centro de Desarrollo de las Mujeres, en Coordinación con COMMUJER; comentando el Presidente Municipal, que en la medida que ese Cabildo apruebe las acciones y actividades que ellas hacen en el año 2017, serán las posibilidades de que el Municipio de Concordia, cuente con el apoyo de CDM en el año 2018, que ese es un apoyo de una Trabajadora Social, una Psicóloga y una Abogada, pagadas por el Gobierno del Estado, para el beneficio de la población femenil del Municipio de Concordia; y habiendo dicho eso, le cede el uso de la voz a la Psicóloga Karina Barraza.-----

Una vez concluida la explicación por la Psicóloga Karina Barraza, el Presidente Municipal, Profr. José Felipe Garzón López, comenta que para terminar la explicación por parte de ellas y poder entrar a una ronda de preguntas y respuestas, en caso de que ese Cabildo así lo considere, se permite cederle el uso de la voz a la Dra. Reyna Aracely Tirado, Directora General de ISMUJER; ya que a través de ella ese Ayuntamiento fue notificado que el CDM Concordia, tiene el primer lugar Estatal, un reconocimiento Estatal por la organización y la forma de trabajo que tanto Gobierno del Estado representado por ellas; y el esfuerzo del Municipio pudieron hacer coordinación en beneficio de las mujeres que tanto ocupan de ese apoyo.-----

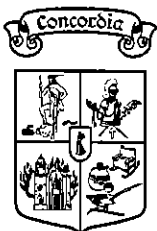
Al terminar la participación de la Dra. Reyna Aracely Tirado; solicita la palabra el Regidor Juan de Dios Garay Velázquez, y comenta que no cabe duda que uno de los problemas que se tienen en esta sociedad, es la situación de violencia que se identifica con violencia de género en contra de la mujer, una violencia que desean erradicar y que para lograrlo se requiere de un esfuerzo colectivo de la sociedad, de su crecimiento en muchos sentidos; a veces cuando revisan lo que pasa en los hogares, y ven la educación que se le da a los hijos, se reproduce

Jose F. Garzon Lopez

Jose Felipe

Gfe. Yoselin J.M

Oscar Zamora Perez



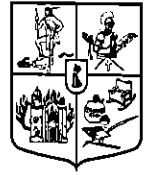
MUNICIPIO DE CONCORDIA  
H. AYUNTAMIENTO

GPe. Yoselin I.M

Oscar Zavaro Roca

mucho en ese espacio el estereotipo de hombre que nuestra sociedad tiene, dominante, abusivo; y también muchos estereotipos de mujer que nuestra sociedad tiene, dócil, obediente, sufrida; las propias madres son a veces las encargadas de reproducir esos estereotipos, entonces no es un asunto simple resolver la problemática de género, es un asunto que requiere de cultura; y que quizás el asunto que más lastima es cuando se expresa esa violencia en el hogar, cuando se traduce en agresiones físicas; y eso toma otra connotación, requiere una atención más inmediata, más directa sin pensar la solución general; pensar en la solución particular; y entiende que realizaron un diagnóstico de la situación que vive la mujer en el Municipio, ignorando los recursos que hayan tenido y por lo tanto la profundidad que tenga ese diagnóstico, esperando que sea un diagnóstico que cuando menos se asome un poquito a la realidad que vive la mujer en el Municipio, comentando que hay dos cosas importantes: uno es en qué pueden ayudar, en qué puede el Ayuntamiento local facilitar la tarea de ellas, o en qué debe interesarse el Ayuntamiento para que las mujeres de este Municipio tengan una condición mejor en la perspectiva de género; y el otro asunto importante es que profundicen en ese diagnóstico, diciendo que no quiere preguntar pero lo va hacer en el sentido no de examen para que se sientan así; y pregunta ¿cuántas mujeres tiene el Municipio?, ¿cuántas de esas mujeres son adultas?, ¿cuántas mujeres adultas han tenido una situación de violencia?, diciendo que un diagnóstico real y profundo, les permitiría encontrar mejores soluciones; y cree que es lo primero; diciendo que ojalá y el diagnóstico que tienen, ya les permita sumarse y que ellas mismas definan si es necesario profundizar en él y hacerlo; con recursos incluso del Ayuntamiento, de alguna manera encontrando a través de las autoridades que hay en los diferentes pueblos, una idea de lo que pueda hacer a través de una lucha específica, en la que se le pudiera preguntar al Comisario que conoce la vida de todos donde hay 20 o 30 casas, ¿qué es lo que pasa?, para poder entonces ellos ampliar soluciones, que es una tarea no nada más de ISMUJER, no nada más de CDM Concordia, no nada más de las mujeres, que sepan que es una tarea también de los hombres, una tarea de toda la sociedad, que vayan abordando eso todos juntos en la medida que sea posible; y están ahí para apoyarlas.

Pide la palabra la Regidora Nancy Yazmin Vilchis Rivera, y dice: El sexo débil, la señora de, no trabaja es ama de casa; son frases comunes en las que todas y todos han ido creciendo desde nuestras casas; y esto ha sido algo tan arraigado, y no han visto a las mujeres no como unas víctimas, sino como parte de un sector de la población en situación de vulnerabilidad y eso no lo dice ella, lo dice la historia; cree que el trabajo que han realizado es muy loable, cree que están picando piedras las mujeres en eso hace menos de un siglo, que son consideradas ciudadanas; y también tienen voz y voto en las artes políticas; hablar de empoderamiento, pero de un empoderamiento integral, hablar de solidaridad, el hablar de solidaridad es dejar de golpearse unas a otras, porque como bien lo dijo el Regidor Juan de Dios Garay Velázquez, que ellas crían y crean a los hijos de esa manera porque traen esa idiosincrasia ya de una manera natural o por una situación de que algo se aprendió en casa, de patrones de comportamiento; comentando que desgraciadamente como mujeres no se han dado cuenta de que entre ellas mismas tienen no sólo con los mismos hombres, hay datos de comportamiento, son objetos sexualizados y las ven como eso simplemente; y cree que están atoradas todavía en el lenguaje influyente, están atoradas en situaciones de semántica y gramática como esto es; en mucho más allá de que te llamen Licenciada en lugar de Licenciado o Ingeniera en lugar de Ingeniero; de que en la práctica realmente se te den los mismos



MUNICIPIO DE CONCORDIA  
H. AYUNTAMIENTO

derechos que tienes, que te den el mismo valor y que se te reconozcan las mismas capacidades; en casa también, desde ahí han hecho un buen trabajo y en la misma tesitura que el Regidor Juan de Dios Garay Velázquez, pregunta en qué les pueden ayudar como Ayuntamiento, que si hay algún recurso segura está que el Señor Presidente buscará la manera y todos en conjunto en que se otorgue en su caso; y de manera personal les pide que la incluyan en todos sus trabajos; y que si van a salir a los pueblos la incluyeran y pudiera ser parte de ese trabajo que están realizando y que de su parte tiene toda la disposición.-----

Solicita la palabra la Síndica Procuradora, Profra. Teresita de Jesús Salazar Ramírez; y le dice a la Psicóloga Karina Barraza que con el respeto y la amistad que hace tiempo se tienen; y a todo el equipo de COMMUJER de aquí de Concordia, antes que nada las felicita por el trabajo que le consta que han venido realizando; de hecho sabe que la Psicóloga Karina Barraza es una extrema profesionalista en todo lo que se adjudica y se propone hacer, que si bien es cierto que han avanzado, aún existen mujeres por ahí con la debilidad de callar todavía la violencia, pero se han metido de tal manera porque le consta, a través de la C. María Elena Vizcarra Sánchez, Coordinadora de COMMUJER, a través de las otras compañeras, le tocó ver y vivir algunas acciones que han realizado desde las Comunidades y de la Cabecera, dice también que le tocó ver algunas personas que llegaron con cierto tipo de violencia y la manera en que fueron tratadas y apoyadas por ese equipo; comentando que es muy valioso para ella el que se siga manteniendo ese Consejo para apoyo de todas las mujeres de Concordia, y en verdad reconoce esa labor que se ha venido haciendo, porque ya no nada más se queda en la Cabecera; que aún con la violencia existente en la sierra, le consta que ellas valientemente acudían al apoyo, a los talleres que vienen realizando en todo su programa; les expresa su reconocimiento y respeto; y aplaude la labor que vienen realizando.-----

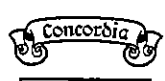
Pide la palabra el Regidor José Eusebio Garzón Padilla; y comenta que no le queda más que ponerse a sus órdenes, y le dice a la C. María Elena Vizcarra Sánchez, Coordinadora de COMMUJER al igual que al resto de sus compañeras, que cualquier cosa que se les ofrezca y que puedan ayudar, ahí estarán para servirles en cualquier situación que se pueda presentar contarán con su apoyo.-----

El Presidente Municipal, Profr. José Felipe Garzón López, solicita al Secretario del Ayuntamiento, Profr. Luis Vizcarra Salazar, someta a votación la Agenda Ciudadana con perspectivas de género presentada; la cual fue aprobada por unanimidad.-----

Solicita la palabra el Regidor José Eusebio Garzón Padilla; y dice que hay un compromiso que se hizo con algunas personas de La Petaca, diciéndole al Secretario del Ayuntamiento que quedaron en sacar ese compromiso para antes que finalizara el año, que fue la tonelada de frijol a las comunidades de La Petaca y Chirimoyos, y le gustaría que antes que finalizara el año, la palabra que dejaron empeñada todos, pues la sacaran adelante.-----

Pide la palabra el Regidor Néstor Alonso Camacho Álvarez, y comenta que hace días y hoy precisamente quiso imprimir en la oficina de Regidores; por lo que pide el apoyo de todos los compañeros Regidores, para ver qué pueden hacer entre todos; ya que no tienen computadora, ni impresora, ni copiadora propias para los Regidores, y se le hace justo que se haga una remodelación o se actualicen las oficinas de los Regidores, no nada más para esta administración sino para los que vengan; porque anduvo batallando para imprimir en otras

*[Handwritten signatures and notes on the left margin]*  
Gpc. Yoselin I.M  
OSCAR ZARNOLO FERRER



MUNICIPIO DE CONCORDIA  
H. AYUNTAMIENTO

oficinas, por lo que se le hace justo que cada Regidor y cada cubículo tenga por lo menos una computadora y una impresora, y que la Secretaria también tenga la suya; pidiendo que también se mande a revisar los cubículos ya que tienen mucha humedad y después saldrá más caro; comentando que en la parte de arriba existen archivos y no sabe si serán archivos históricos o qué habrá, pero dice que se subió un día y podría caerse el techo; su comentario es para que personal de obras públicas revise dicho asunto; o se contrate algún ingeniero para que examine el problema; que eso es por una parte y dice que le gustaría que estuvieran los medios necesarios dentro de las oficinas de Regidores, mínimo computadora e impresora para sacar sus trabajos como es, y no andar batallando en las otras oficinas pidiendo favores para que les hagan alguna impresión, que se ocupan esas herramientas de trabajo; que esa es su exposición y ojalá que todos los compañeros compartan eso porque si se necesita; que se contemple en el presupuesto que venga para que se le dé solución, que esa es su única petición y que ojalá se tomen cartas en el asunto y que los compañeros estén en la misma condición y el mismo ritmo para que los apoyen con eso.

Solicita la palabra el Regidor Oscar Zamudio Pérez; y dice unirse al comentario del Regidor Néstor Alonso Camacho Álvarez, porque se le hace que ellos no tienen unas oficinas dignas, que él viene seguido a trabajar y en las condiciones que se encuentran se están cayendo de ensalitradas; que hace como tres meses solicitó que se checara la impresora porque salen las hojas todas manchadas, y más que nada deben de ponerle ganas a ese asunto porque se van a caer las oficinas, y deberían tomarlo en cuenta; que todas las oficinas están resguardadas y nada más la de ellos no.

Pide la palabra la Regidora Nancy Yazmin Vilchis Rivera; y dice estar de acuerdo con los compañeros en el mismo sentido de poder atender a las personas con dignidad, porque sus oficinas son para atender a los ciudadanos, hacerles un lugar digno y no someterlos a la posibilidad de que salgan con alergias de ahí; y de su parte no se necesita que se contrata a un Ingeniero, ya que pueden echarles la mano en lo que gusten, comenta también que en la administración pasada se designaron laptops para cada una de las fracciones, y desconoce si esas eran de manera personal dadas a los Regidores de la administración pasada o en su caso qué fue de esos equipos.

Solicita la palabra el Regidor Juan de Dios Garay Velázquez, y dice que no escuchó el comentario de la Regidora Nancy Yazmin Vilchis Rivera, respondiendo la Regidora Nancy que en la administración pasada a cada fracción se les dio una laptops, que eso tiene entendido, pero no sabe si fue en comodato o fue para ellos.

El Presidente Municipal, Profr. José Felipe Garzón López, dice que al respecto, les informa al pleno que actualmente obras públicas está trabajando en un proyecto de rehabilitación de esa área, diciendo que el recurso que llega de parte del FAIS, contempla remodelación de áreas única y exclusivamente para las direcciones de Desarrollo Social y Obras Públicas, que en este año se pudo remodelar Obras Públicas, Desarrollo Social ya está remodelado; y que están buscando una estrategia para que en el próximo presupuesto del 2018; ya sea cambiar las oficinas de Regidores para Desarrollo Social, y cambiar ahí a Desarrollo Social y volver actualizar esa parte; están buscando una estrategia legal para poder aplicar el recurso de tal forma que a futuro, el área de Regidores ya quede perfectamente cómo debe de ser, con instalaciones dignas y está de acuerdo con ellos; por otro lado también

Gpe. Yoselin I.M.

Oscar Zamudio Pérez

José Garzón López

Nancy Vilchis Rivera

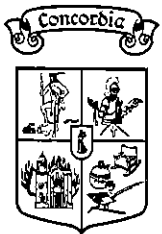
Juan de Dios Garay Velázquez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



MUNICIPIO DE CONCORDIA  
H. AYUNTAMIENTO

GPe. Yoselin I.M.

Oscar Zamudio Perez

Jose E. Garzon Lopez

Felipe

tienen que ver ahora en la revisión del presupuesto que en algunos días más van a estar trabajando; con la posibilidad que puedan etiquetar algo para obra directa; y con todo gusto poderlo aplicar a esa parte, lo que si es cierto es que ya se está trabajando en una propuesta de cómo quedaría la remodelación de esa parte de Regidores; y en lo que comenta la Regidora Nancy Yazmin Vilchis Rivera, le pide a la Síndica Procuradora, Teresita de Jesús Salazar Ramírez, que revise en la entrega-recepción, el inventario que se les entregó para ver el tema de las computadoras que está poniendo sobre la mesa la Regidora Nancy, para ver si están inventariadas y ver dónde están; y si no están y están inventariadas para que se haga el trámite que se tiene que hacer, pero si no están inventariadas ya será otra cuestión, pero si le pide a la Síndica Procuradora que revise el tema de inventarios para ver el tema que la Regidora les está planteando.-----

Pide la palabra el Regidor Oscar Zamudio Pérez, y comenta que en la Vigésima Primera Sesión de Cabildo, le preguntó más que nada al Presidente Municipal sobre el bono sexenal que se les había adjudicado a la Policía Municipal, pidiendo en esa mesa qué respuesta le tiene respecto a eso; ya que en Salvador Alvarado ya se entregó el bono; que en Mazatlán se otorgó una parte y aquí no ha habido respuesta; preguntando el Presidente Municipal, Profr. José Felipe Garzón López, que en cuántos Municipios se ha entregado, respondiendo el Regidor Oscar Zamudio Pérez, que en Guamúchil y Salvador Alvarado.-----

El Presidente Municipal, Profr. José Felipe Garzón López, le informa al Regidor Oscar Zamudio Pérez, que ese Municipio entregó ese bono del que habla porque ese Municipio tiene FORTASEG; y que el Municipio de Concordia no tiene FORTASEG, del excedente que ellos tuvieron en el recurso que recibieron, el Presidente tomó a bien entregar ese bono, y que para el tema de Concordia, el Ayuntamiento no ha recibido ninguna notificación oficial formal, de esa obligación de su parte hacia ellos, tampoco se ha recibido una partida presupuestal que les permita cubrir esa disposición en caso de que exista, por lo que están pendiente, y que pudiera decir que todo está en rumorología, oficialmente no han recibido ninguna notificación oficial del tema que habla el Regidor Oscar Zamudio Pérez.-----

Solicita la palabra el Regidor Oscar Zamudio Pérez, y dice que en este caso se puede gestionar, y no esperar una respuesta de allá hacia acá, es cuestión de buscar los medios y si está esa derrama económica ahí pues aprovechar.-----

El Presidente Municipal, Profr. José Felipe Garzón López, comenta que ahorita están gestionando para ellos sus uniformes, los cuales están por llegar, se logró también etiquetarles un recurso para un apoyo que ellos han tenido para becas, que si no se les ha pagado está por pagárseles; y en lo que el Regidor Oscar Zamudio Pérez comenta, se seguirá haciendo gestión, pero en la espera de recibir una notificación formal de alguna obligación por parte de ese Ayuntamiento para el pago del que se habla.-----

No habiendo otro asunto que tratar se da por clausurada la sesión siendo las doce horas con veintiocho minutos; y validos todos los acuerdos aquí tomados, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.-----

Profr. José Felipe Garzón López  
Presidente Municipal.



MUNICIPIO DE CONCORDIA  
H. AYUNTAMIENTO

*Teresita de Jesús Salazar*  
**Teresita de Jesús Salazar Ramírez.**  
Síndica Procuradora.

**C. Néstor Alonso Camacho Álvarez**  
Regidor

*Andrea Cruz Delgado*  
**C. Andrea Cruz Delgado**  
Regidora

*José Eusebio Garzón Padilla*  
**C. José Eusebio Garzón Padilla** Regidor

*Ing. Nancy Yazmin Vilchis Rivera*  
**Ing. Nancy Yazmin Vilchis Rivera**  
Regidora

*Gpe. Yoselin I. M.*  
**C. Guadalupe Yoselin Ibargüen Molina**  
Regidora

*MC. Juan de Dios Garay Velázquez*  
**MC. Juan de Dios Garay Velázquez.**  
Regidor

*Martha Paredes Garzón*  
**C. Martha Paredes Garzón**  
Regidora

*Oscar Zamudio Pérez*  
**C. Oscar Zamudio Pérez**  
Regidor

*Profr. Luis Vizcarra Salazar*  
**Profr. Luis Vizcarra Salazar**  
Secretario del H. Ayuntamiento

